



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE
SANTANDER

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CERRITO SANTANDER

Cerrito, septiembre primero (1) de dos mil veinte (2020)

Revisada la anterior liquidación de costas y por encontrarse ajustada a derecho DECLARASE APROBADA Y EN FIRME, conforme a lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

NEYLA CLEMENCIA RODRIGUEZ ACEVEDO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CERRITO SANTANDER

El anterior auto se notificó mediante anotación en
cuadro de ESTADO No. 038

En la fecha SEPTIEMBRE 2 DE 2020

SECRETARIA

21



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

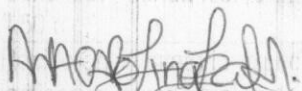
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE
SANTANDER

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Cerrito Sder., septiembre primero (1) de dos mil veinte (2020)

Señora Juez: a continuación procedo a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS	
-Recibo envió citatorio expedido por servicios postales Nacionales s.a. notificación mandamiento de pago al ddo FELIX JULIO CARVAJAL BASTO (fl.50.c.p.)	\$ 6.500.00
-Recibo envió citatorio expedido por servicios postales Nacionales s.a. notificación mandamiento de pago al ddo PEDRO ANTONIO RANGEL VILLAMIZAR (fl.53.c.p.)	\$ 6.500.00
-Recibo envió nuevo citatorio expedido servicios postales de Colombia SAS, notificación mandamiento de pago al ddo. Felix Julio Carvajal Basto (fl. 55 c.p.)	\$ 80.000.00
-Recibo de pago expedido por servicios postales nacionales S.A. 472 Notificación por aviso mandamiento de pago al ddo Felix Julio Carvajal Basto (fl. 63 c.p.)	\$ 6.500.00
-Agencias en derecho	\$ 392.573.00
TOTAL	\$ 492.073.00

AL DESPACHO de la señora Juez la presente liquidación de costas para su conocimiento.
SIRVASE PROVEER
Cerrito Sder, septiembre primero (1) de dos mil veinte (2020)


ANA CAROLINA LEAL MORENO
Secretaria

-Recibo envió nuevo citatorio expedido servicios postales de Colombia SAS, notificación mandamiento de pago al ddo. Felix Julio Carvajal Basto (fl. 55 c.p.)	\$ 80.000.00
-Recibo de pago expedido por servicios postales nacionales S.A. 472 Notificación por aviso mandamiento de pago al ddo Felix Julio Carvajal Basto (fl. 63 c.p.)	\$ 6.500.00
-Agencias en derecho	\$ 392.573.00
TOTAL	\$ 492.073.00

AL DESPACHO de la señora Juez la presente liquidación de costas para su conocimiento.
SIRVASE PROVEER
Cerrito Sder, septiembre primero (1) de dos mil veinte (2020)